



Materias primas y bienes de capital sin arancel, para impulsar competitividad en Colombia Repunta

Materias primas y bienes de capital sin arancel, para impulsar competitividad en Colombia Repunta

Bogotá, D.C., 14 de febrero del 2017.- Cerca de 3.400 productos de 65 capítulos del arancel, entre materias primas y bienes de capital, tanto para la industria como para la agricultura, y que no se producen en el país, no volverán a pagar arancel por su importación al país.

El anuncio lo hizo la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, como parte del paquete de medidas del Plan Colombia Repunta, con el cual el Gobierno impulsará la economía, la creación de puestos de trabajo y la competitividad del país.

La eliminación permanente de esos aranceles, que también impacta en un menor valor del IVA, generará ahorros anuales para los empresarios por cerca de USD 358,6 millones, es decir aproximadamente 1 billón de pesos. La aplicación de esta medida ha permitido importar USD 6.000 millones en bienes desde mercados con los cuales Colombia no tiene acuerdos comerciales vigentes. Es decir, que sin ella, habrían tenido que pagar el arancel del 5% promedio para esos productos.

Entre los bienes que se benefician, están máquinas como trilladoras, ordeñadoras y tractores, transformadores eléctricos, motores eléctricos, aparatos de medición, equipos de laboratorio, insumos para la industria química y para la fabricación de medicamentos, generadores, válvulas y materiales para la construcción de vivienda, entre otros.

“Es un beneficio para todo el aparato productivo que lo ayuda a ser más productivo y más competitivo. Estas materias primas y esa maquinaria, ayudan a transformar bienes, a agregar valor a productos que se exportan a diferentes mercados”, dijo la Ministra.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se adelantan otras tareas que buscan impulsar el crecimiento económico, al aparato productivo y a las exportaciones. Se avanza en la Política de Desarrollo Productivo que esta cartera trabaja con sus entidades adscritas y de la mano con las regiones. Priorizó 6 cadenas de valor en los 32 departamentos del país: químicos, sistema moda, metalmecánica, agroalimentos, industrias 4.0 y turismo.

A través de ellas, y poniendo a disposición de los empresarios los mecanismos con los que cuentan el Ministerio y sus entidades adscritas, se impulsan diferentes productos de sectores

como el de las confecciones, hortofrutícola, metalmecánica, molinería, industrias en movimiento, plásticos, cosméticos, software, BPO, farmacéuticos, entre muchos otros.

En el frente del comercio exterior, se trabaja en el aprovechamiento y profundización de los acuerdos comerciales y en la facilitación del comercio para aprovechar las oportunidades que ofrecen los diferentes mercados internacionales.

“La profundización la hemos adelantado con países como El Salvador, Cuba, Brasil y se trabaja también con Argentina y Guatemala. Con este trabajo, cerca de 3.000 productos colombianos han pasado a integrar la lista de bienes que podrán ingresar a mercados de Centro y Suramérica con alguna preferencia arancelaria, lo que mejora la competitividad de los empresarios”, señaló la Ministra.

En materia de facilitación al comercio, se trabaja en la eliminación de barreras que afectan las exportaciones, ya se han gestionado el 73% de 1.121 identificadas. En mejoras en el Plan Vallejo que incluyó 636 nuevas partidas, en la implementación de los escáneres en los puertos del país que mejoran los tiempos de inspección de la carga y en los cambios que se dieron en las zonas francas, con los que se unificaron las normas existentes en esta materia, agilizaron tiempos y facilitaron los procesos.